

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a ANDREA FERNÁNDEZ BENEÍTEZ y **D. JAVIER ALFONSO CENDÓN**, diputados por León, **D. CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**, Diputado por Cáceres, **D. JOSE ZARAGOZA ALONSO**, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la de la estrategia a largo plazo para la rehabilitación en el sector de la edificación en España, en la actual coyuntura de la política energética cuyo objetivo es conseguir un nuevo modelo energético sostenible, totalmente descarbonizado, dirigido al consumidor y en el que se configura el acceso a la energía como un derecho del ciudadano resulta necesario desarrollar e implantar la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 aprobada por el gobierno el 5 de abril de 2019. La elaboración y aprobación de la Estrategia se realiza en cumplimiento del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Pues bien, ¿Qué medidas específicas va a llevar a cabo el gobierno en este sentido para garantizar estos objetivos?

En el Congreso de los Diputados a 5 de febrero de 2021

LA DIPUTADA
ANDREA FERNÁNDEZ BENEÍTEZ

EL DIPUTADO
JAVIER ALFONSO CENDÓN

EL DIPUTADO
CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

PE-TRANSPORTES-38-FERNANDEZ-3-ALFONSO-87-RAMOS-MEDIDAS REHABILITACION
MODELO ENERGETICO-ALH-1445